



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, Septiembre 13 de 2017.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0005325/2017, mediante el cual se tramita la adquisición de tanques de agua, bomba centrífuga y reguladores de gas con destino a la Secretaría de Infraestructura y Servicios; y

CONSIDERANDO:

Que con el referido llamado a Contratación Directa - Trámite Simplificado se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/01, Ordenanza C.S. N° 32/2012, sus modificatorias y Ordenanza C.S. N° 14/2010 y modificatoria.

Que conforme a Acta de Apertura de fs. 39/40 se recibieron cuatro (2) propuestas con diferentes alternativas.

Que a fs. 72 corre agregado el cuadro comparativo de ofertas confeccionado por la Dirección de Compras y Contrataciones.

Que la mencionada Dirección de Compras y Contrataciones evaluó a fs. 73/83 la formalidad de las ofertas recibidas, elaborando el informe correspondiente a fs. 84/85.

Que conforme a la reglamentación vigente, a fs. 86 la Unidad Requirente, Secretaría de Infraestructura y Servicios, evaluó el aspecto técnico y económico de las ofertas, observando que las propuestas son convenientes y adecuadas, considerando la paridad de precios entre las presentaciones y que adjudicar la oferta base de la firma SERVED S.R.L, ya que la misma se ajusta totalmente a lo solicitado y resulta ser económicamente más conveniente.

Que la Secretaría de Hacienda y Administración autoriza a fs. 86 vta. la continuidad del trámite.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA (\$ 64.770,00) y deberá ser afectado con cargo a 001 - 011 - Rectorado Institucional (G.P. 1016) - Presupuesto Ordinario - 4/431 - (\$ 23.800,00) - 2/296 - (\$ 28.170,00) - 2/279 - (\$ 12.800,00) - Ejercicio 2017.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

///

Cde. DECRETO R. n° 310/2017.-

INTERV.
MAC
E.M.

Mg. Félix D. Nieto Quintana
Rector
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2017- "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa – Trámite Simplificado n° 38/2017 a la firma "SERVED S.R.L. – (CUIT 30-70930551-0)", por la suma total de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA (\$ 64.770,00), para la provisión de tanques de agua, bomba centrífuga y reguladores de gas, con destino a la Secretaría de Infraestructura y Servicios de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la pertinente Orden de Compra por la suma mencionada en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente compra se deberá afectar con cargo a 001 – 011 - Rectorado Institucional (G.P. 1016) – Presupuesto Ordinario 4/431 - (\$ 23.800,00) - 2/296 - (\$ 28.170,00) - 2/279 -(\$ 12.800,00) - Ejercicio 2017.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 310/2017.-




Mg. Cecilia Vergara Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
UNSL


Dr. Félix B. Nieto Quintana
Rector
UNSL